

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACION</b>	<b>CODIGO:</b> E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 00
		<b>Fecha:</b> 2020-02-10
		<b>Página</b> 1 de 9

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORÍA**

**TIPO DE INFORME**

Preliminar

Definitivo

**AUDITORÍA A LOS INDICADORES INSTITUCIONALIZADOS Y EN USO DEL MINISTERIO.**

<b>AÑO</b>	<b>AUDITORÍA No.</b>	<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
2022	A16	D101PR01 Procedimiento Planeación Institucional V.01	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

<b>PERIODO AUDITADO O EVALUADO</b>	<b>FECHA INFORME PRELIMINAR</b>	<b>FECHA INFORME DEFINITIVO</b>
Indicadores establecidos para el cuatrienio 2019 al 2022.	26-12-2022	19-01-2023

**Informe elaborado por:**  
Paola Andrea Rodríguez González  
**Oficina de Control Interno**

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 2 de 9

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
1. OBJETIVOS .....	2
2. ALCANCE .....	2
3. METODOLOGÍA.....	2
4. MUESTRA .....	3
5. RIESGOS EVALUADOS .....	3
6. RESULTADOS DE AUDITORIA.....	4
7. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	8

## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, y para dar cumplimiento a lo programado en Plan Anual de Auditorías para el año 2022, se adelantó auditoría a los indicadores institucionales vigentes del cuatrienio 2019-2022.

Se aplicaron metodologías de auditoría que permitieron hacer un análisis objetivo de los documentos digitales descargados a través la plataforma de GINA en el módulo de Indicadores y el del Balance Scorecard, también se revisó y analizó la información que reposa en la página web del Departamento de Planeación Nacional-Sinergia respecto a los indicadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que son un total de 15.

### 1. OBJETIVOS

El objetivo propuesto para el desarrollo de la presente Auditoría apunta a: Evaluar los Indicadores institucionalizados y en uso del Ministerio.

### 2. ALCANCE

El Alcance de la Auditoría, son los Indicadores institucionalizados y en uso del Ministerio para el cuatrienio 2019-2022.

### 3. METODOLOGÍA

La Metodología empleada para desarrollar la presente Auditoría se soporta en la verificación y análisis de documentos y registros virtuales de la consulta en la plataforma GINA en el módulo de indicadores y del Balance Scorecard, con el fin de verificar su estructura, ficha técnica, creación de las metas y su correspondiente reporte.

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 3 de 9

#### 4. MUESTRA

Se revisaron y analizaron la totalidad de los indicadores estratégicos para el cuatrienio 2019- 2022.

#### 5. RIESGOS EVALUADOS

En el marco de los objetivos y el alcance establecido para esta Auditoria, se evalúan los riesgos actuales establecidos en el Mapa de Riesgos vigente y los riesgos potenciales identificados, que pueden afectar los resultados institucionales.

Al respecto se encontró que actualmente existen dos (2) riesgos identificados en el Proceso Gestión de la Planeación Institucional, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

PROCESO	RIESGOS ACTUALES DEL PROCEDIMIENTO
Gestión de la Planeación Institucional	R15-2022 Posibilidad de afectación reputacional y económica por el incumplimiento de los resultados y objetivos de la planeación institucional del Ministerio debido a la baja calidad y oportunidad de la información reportada y a un marco fiscal restringido
	R17-2022 Posibilidad de afectación reputacional por reportes o respuesta a requerimientos internos o externos sobre información estadística oficial de la Entidad sin calidad ni oportunidad, debido a las falencias de los reportes y análisis cargados en GINA, por parte de las áreas técnicas
	R18-2022 Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de metas estratégicas institucionales, debido a debilidades y a una ineficiente o inexistente verificación de la debida aprobación de los indicadores del PEI y del PAI en Comité Ministerial.

Estos riesgos tienen establecidos controles entre los cuales se mencionan:

- Identificar las causas que generaron el incumplimiento de la meta, presentando los resultados en una instancia de decisión (Comité Viceministerial o Comité de Gestión y Desempeño Sectorial e Institucional), que permita la toma de decisiones, orientadas a mitigar el efecto del incumplimiento.
- La alta dirección asegura la planificación de un presupuesto a través del marco de gasto a mediano plazo y después prioriza y focaliza los recursos de acuerdo a las apuestas y metas institucionales, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Acción Institucional.
- El profesional de inversión de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, ejecuta los puntos de control establecidos en el procedimiento Anteproyecto de presupuesto y marco de gasto de mediano plazo D101PR02.
- La alta dirección a través de los comités realizan seguimiento y análisis y evaluación de los resultados tomando las decisiones asociadas a orientar el cumplimiento de las metas y objetivos definidos.
- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional realizan seguimiento y evaluación a la planeación estratégica institucional a través de informes periódicos en los que se identifican los avances frente a

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 00
		<b>Fecha:</b> 2020-02-10
		<b>Página</b> 4 de 9

las metas planificadas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Procedimiento de la Planeación Institucional y la Guía de reporte y seguimiento a la gestión D101PR01G02.

- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional aseguran la corrección, presentación y entrega del reporte o respuesta que fue remitida sin el cumplimiento de requisitos de calidad u oportunidad.
- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, implementan las directrices determinadas en el procedimiento de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional D101PR04.
- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, ejecutan los lineamientos establecidos en la Guía para la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión D101PR01G01.
- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, ejecutan los lineamientos establecidos en la Guía para el reporte de indicadores D102M01G01 y Guía para la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión D101PR01G01.
- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional capturan la información a través de los sistemas de información (GINA, SIGP, ScienTI) para garantizar la validez de los datos desde la fuente que los genera.
- Los integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional identifican las causas que generaron el incumplimiento de la meta, presentando los resultados en una instancia de decisión (Comité Viceministerial o Comité de Gestión y Desempeño Sectorial e Institucional), que permita la toma de decisiones, orientadas a mitigar el efecto del incumplimiento.
- La OAPII verifica que los indicadores para seguimiento del PAI cuenten con la debida aprobación por parte del Comité Ministerial.

Igualmente se identificó que los riesgos potenciales a los que se ve expuesta la Entidad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la presente Auditoría y que no están contemplados en el Mapa de Riesgos vigente para la entidad son:

<b>RIESGOS POTENCIALES IDENTIFICADOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No estructurar indicadores claros, pertinentes y con un objetivo claro, que permitan ser consecuentes con los objetivos estratégicos.</li> <li>2. Que los indicadores no tengan un estándar cuantificado, que permita su real evaluación</li> </ol>

## **6. RESULTADOS DE AUDITORIA**

Se realizó revisión de la información que reposa en GINA, los reportes generados en la página web de la entidad y los reportes generados en la página web del Departamento Nacional de Planeación-Sinergia, en donde se evaluaron las fichas técnicas de los indicadores, respecto de su descripción, fórmula, metas, estándares y reportes de resultados, adicionalmente se analizó el Balance Scorecard que reposa en la plataforma GINA respecto a la información que refleja y cómo se socializa y se presenta a la Alta Dirección.

Se evidenció un hallazgo relacionado con la calidad de la información que es reportada en las diferentes fuentes y como se está entregando está a la Alta Dirección, adicionalmente se identificaron diversas oportunidades de mejora frente a la estructura de los indicadores.

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 5 de 9

## 6.1 FORTALEZAS

Relación de los reportes por trimestre en la plataforma GINA que permiten evidenciar el avance de las metas programadas.

## 6.2 HALLAZGOS

**HALLAZGO 1: No hay coherencia en los resultados reportados en los seguimientos al PEI publicados en la página del ministerio y en GINA, con los resultados reportados en SINERGIA/DNP.**

Los indicadores estratégicos están relacionados en el Plan Estratégico Institucional y cargados en la plataforma GINA para su correspondiente reporte, conforme a las metas establecidas, se realiza seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación los cuales son publicados en la página web de la entidad, dentro de las fichas técnicas relacionadas en GINA, se relaciona esta nota: "Si  $(a / b) > 100\%$  entonces se asigna 100% de lo contrario se asigna el resultado de  $C = a / b$  Esto se sustenta en la "Guía para la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión" código D101PR01G01." conforme a esta anotación, los resultados de los indicadores que excedan la meta tanto anual como del cuatrienio no se reflejan sino que se genera el límite en el 100%.

Por otra parte, a través de la página web del Departamento de Planeación Nacional-Sinergia, se cargan los 15 indicadores que suscribió el Ministerio en compromiso con el Gobierno Nacional para el cuatrienio, a los cuales se les reporta su cumplimiento conforme a la periodicidad establecida.

Al realizar la comparación de la información reportada en ambas fuentes de información, se evidenció lo siguiente:

- La meta establecida para los siguientes indicadores es diferente:

Indicador	Meta en Gina y en PEI del cuatrienio	Meta en pág. del DNP-Sinergia
Jóvenes investigadores e innovadores apoyados por Minciencias y aliados	6.155	2.440
Asignación cupo de inversión para deducción y descuento tributario - Incentivos tributarios en CTel	6.5	4.8
Acuerdos de transferencia de tecnología y/o conocimiento - Apoyo a la I+D+i para promover y fortalecer alianzas entre actores del SNCTI	64	59

- Los resultados en la página web del DNP-Sinergia son ajustados a la realidad y los reportados en los instrumentos institucionales generan el límite del 100% mencionado con anterioridad:



Acuerdos de transferencia de tecnología o conocimiento apoyados por Colciencias	<b>116,95 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	
Citaciones de impacto en producción científica y colaboración internacional	<b>102,22 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: C. Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social	
Cupo de inversión para deducción y descuento tributario	<b>113,13 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Desarrollo y fortalecimiento del sistema y la institucionalidad de la Ciencia, Tecnología e Innovación	
Inversión en I+D del sector privado como porcentaje del PIB	<b>51,43 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: B. Más ciencia, más futuro: compromiso para duplicar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación	
Inversión nacional en ACTI como porcentaje del PIB	<b>67,33 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: B. Más ciencia, más futuro: compromiso para duplicar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación	

Nuevas expediciones científicas nacionales realizadas con apoyo de Colciencias y aliados	<b>104 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	
Nuevos bioproductos registrados por el Programa Colombia Bio	<b>170,64 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	
Organizaciones articuladas en los pactos por la innovación	<b>114,6 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Desarrollo y fortalecimiento del sistema y la institucionalidad de la Ciencia, Tecnología e Innovación	
Porcentaje de investigadores en el sector empresarial	<b>120 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: C. Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social	
Solicitudes de patentes presentadas por residentes en Oficina Nacional	<b>121,29 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	

Expediciones Científicas al Pacífico desarrolladas	<b>100 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Transversal	
Jóvenes Investigadores e Innovadores apoyados por Colciencias y aliados	<b>233,85 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	
Nuevas becas y nuevos créditos beca para la formación de doctores apoyadas por Colciencias y aliados	<b>117,58 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Investigación con calidad e impacto	
Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Colciencias y aliados	<b>91,75 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Investigación con calidad e impacto	
Nuevos artículos científicos publicados por investigadores colombianos en revistas científicas especializadas	<b>99,03 %</b> Avance cuatrienio:
Programa: Investigación con calidad e impacto	

La Oficina de Control Interno ha venido recomendando, que estos resultados deben incorporarse con el resultado real de su cumplimiento, en los documentos generados por el ministerio, dado que establecer el límite de 100% no refleja un resultado real que pueda ser analizado al momento de establecer nuevas metas, esta sobre ejecución no refleja eficiencia de la administración así que debe analizarse incluso desde el momento de la planeación que factores no fueron tenidos en cuenta para establecer metas acertadas.

Adicionalmente, si las metas no son actualizadas en la página del DNP-Sinergia conforme los cambios realizados en la entidad, los resultados van a mostrar un resultado diferente y excesivamente sobreestimado como se refleja en el indicador de Jóvenes investigadores e innovadores apoyados por Minciencias y aliados.

Se precisa que en la página web del DNP-Sinergia se establece lo siguiente:

*“Responsabilidad del reporte de información: “Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores)”. (DNP - Decreto 1082 de 2015).”*

Evidenciándose que la responsabilidad de actualizar las metas es de las Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		<b>Versión:</b> 00
		<b>Fecha:</b> 2020-02-10
		<b>Página</b> 7 de 9

Por último, se evidencia que los resultados que se exponen y presentan la Alta Dirección a través del Comité Ministerial (Sesión 9 del comité ministerial) son los que tienen los resultados en 100% pero sobrepasaron la meta establecida, es preciso mencionar que luego de la evaluación del indicador es fundamental relacionar dicho resultado con la tendencia histórica que se presenta, como parámetro para la toma de decisiones y generación de acciones de tipo preventivo o correctivo según sea el caso.

**A través de Memorando No. 20230110000173 presentado por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, se presentaron observaciones al Informe Preliminar, a las cuales se hacen los siguientes comentarios:**

#### 1.FORMULA DE LOS INDICADORES

Respecto a la fórmula que está establecida por la OAPII en la Guía de Planeación, la misma no permite obtener resultados acordes a la realidad, ni evaluar el contexto o circunstancias que generaron la sobre estimación de la meta establecida, a pesar de que la fórmula se encuentra institucionalizada no implica que sea la forma apropiada de expresar los resultados de los indicadores, resaltando que los mismos deben generar certeza para permitirle a la administración trazar metas a futuro acordes más aún cuando el parámetro usado en la mayoría de indicadores son los resultados históricos y con la fórmula establecida, cuando el valor del indicador supera el 100% , siempre aparece como resultado 100% y no el valor real.

Respecto a lo indicado “El trato de estos avances bajo el tope de 100% permite presentar un avance total más real de las entidades al evitar que resultados de incumplimiento se invisibilicen por resultados por arriba de la meta de otros indicadores.” No se acepta como argumento dado que los indicadores son analizados de manera individual y estandarizados con semaforización que permite incluso a través de las gráficas identificar el incumplimiento, adicionalmente es importante mencionar que la información presentada a la Alta Dirección es en porcentaje de cumplimiento y no en cifras donde pueda reflejarse la diferencia de la sobre ejecución en los resultados, no es posible tomar decisiones o establecer metas realistas o en caso de que se requiera, proceder a modificar las mismas por diferentes factores que puedan presentarse en su ejecución, se reitera que los resultados por encima de 100% no refleja en todos los casos una entidad más eficiente.

#### 2.MODIFICACION DE METAS EN SINERGIA

Frente al trámite que se adelantó por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para modificar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, no se remitieron evidencias que refleje la decisión que en su momento tomo el Ministro sobre la reunión que se menciona, y aunque se hayan adelantado las actividades para generar estos cambios, los mismos no se formalizaron y por tal razón se refleja disparidad en la información reportada en SINERGIA y en la página web del Ministerio.

Conforme a lo anterior, se comunica que el Hallazgo identificado se ratifica.

### 6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. La ficha técnica establecida para los indicadores de GINA y Sinergia/PND debe ser la misma, se evidenció en algunos indicadores, que la descripción está redactada de otra forma, siendo más completa la información reportada en la página web del Departamento de Planeación Nacional, (ejemplos de indicadores: Inversión nacional en ACTI como porcentaje del PIB, Proyectos de I+D+i financiados por Minciencias y aliados para la generación de Bioproductos - Colombia Bio, Acuerdos de transferencia de tecnología y/o conocimiento - Apoyo a la I+D+i para promover y fortalecer

 <b>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN</b>	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 8 de 9

alianzas entre actores del SNCTI, Proyectos de I+D+i financiados por Minciencias y aliados para la generación de Bioproductos - Colombia Bio)

2. Establecer un objetivo específico a cada uno de los indicadores, dado que dentro de las fichas técnicas no se establecen, más allá del objetivo estratégico que es amplio y general del cual se desprenden más de un indicador sin tener claro en algunos casos que es lo que se quiere medir.
3. Identificar para todos los indicadores dentro de la ficha técnica, su correspondiente clasificación si se quiere medir eficacia, eficiencia, calidad, impacto, cobertura, etc, esto también permite establecer el propósito del indicador. (ejemplos de indicadores: Niños, niñas y adolescentes certificados en procesos de fortalecimiento de sus capacidades en investigación y creación apoyados por Minciencias y aliados - Articulación Territorial – Ondas, Comunidades y/o grupos de interés que se fortalecen a través de procesos de Apropiación Social de Conocimiento y cultura científica - Apropiación Social del Conocimiento, Nodos de Diplomacia Científica - Posicionamiento, visibilización y articulación de la CTel con actores internacionales, entre otros, 7 en total)
4. Incluir dentro de las fichas técnicas reportadas en Gina, los estándares usados para determinar la meta establecida, es decir, datos históricos, referenciancias externas, entre otros. Esta información solo se visualiza en las fichas técnicas de los indicadores posteados en Sinergia/DNP.
5. Actualizar y alinear el Balance Scorecard generado en GINA para que refleje los resultados del cuatrienio en tiempo real, dado que esta es una herramienta que permite a la Alta Dirección tomar decisiones oportunas para los indicadores que se encuentran en color rojo y tener un panorama claro del avance de cada uno de los objetivos estratégicos. (actualmente la información del cuatrienio esta desactualizada)
6. Hacer presentación resumida y ejecutiva de la herramienta del Balance Socorecard en todas las reuniones realizadas en el Comité Ministerial para que la alta dirección conozca el estado en tiempo real de los indicadores y se puedan tomar decisiones oportunas.
7. Establecer fórmulas que permitan obtener un resultado más allá de un simple dato, se precisa que el resultado debe permitir hacer análisis comparativos.  
(ejemplo: fórmulas que son solo sumas; Becas, créditos beca para la formación de doctores apoyadas por Minciencias y aliados - Formación y vinculación de capital humano en CTel, Jóvenes investigadores e innovadores apoyados por Minciencias y aliados, Comunidades y/o grupos de interés que se fortalecen a través de procesos de Apropiación Social de Conocimiento y cultura científica - Apropiación Social del Conocimiento)

## 7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en este informe definitivo, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, como dependencia responsable, que elabore un Plan de Mejoramiento, en el formato adjunto, del hallazgo identificado y para las oportunidades de mejora si lo considera pertinente y sea remitido a la Oficina de Control Interno para su aprobación, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.



**PAOLANDREA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
AUDITORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

---

**GUILLERMO ALBA CARDENAS**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO